

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Siendo las 11:00 horas del día 17 de julio, en la sala de juntas D-604, del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., (CIMAT), se reunió de manera presencial y remota el personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Cimat, de conformidad con la Convocatoria emitida por el Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Cimat, mediante Oficio No. CIMDG-230/2025 de fecha 14 de julio de 2025 para la realización de la Cuarta Sesión 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

1. Bienvenida y declaratoria de quórum legal.

El Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General del Centro y Presidente de la Asamblea, declaró iniciada la sesión y dio la bienvenida a la sesión a los participantes.

Una vez que se realizó el conteo de los participantes en la sesión de manera presencial y remota, (Anexo I, Lista de participantes) se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO APCYT/O/IV/2025/01: Se determina la existencia del quórum legal para la realización de la 4a. Sesión ordinaria 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, estando presentes 62 personas adscritas al Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. de un total de 104 que realizan directamente investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación.



R.H.G.

2. Lectura del orden del día.

Se presenta el orden del día, siendo el siguiente:

1. Bienvenida y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Institucional 2025-2030.
4. Asuntos generales.
 - 4.1. Seguimiento al Acuerdo APCyT/06/O/2024: Conformación del equipo de trabajo para la redacción del Reglamento de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
 - 4.2. Publicación de resultados de evaluaciones del Cimat.
5. Cierre de la sesión.

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

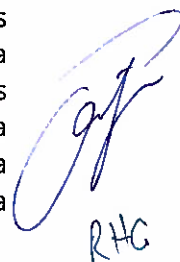
ACUERDO APCYT/O/IV/2025/02: Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día propuesto para la realización de la 4a. Sesión ordinaria 2025 de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Institucional 2025–2030.

El Dr. Rafael Herrera recordó que el tema principal de la reunión es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Institucional 2025–2030. Mencionó el marco en el que se debe realizar el Programa Institucional, haciendo una breve relatoría acerca de la necesidad y los tiempos que se plantearon desde la Coordinación Sectorial:

“Entonces, dado el cambio de gobierno, este nuevo sexenio, y cambio del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología a Secretaría, la Secretaría de Hacienda y el gobierno federal pide a sus secretarías emitir programas sectoriales apegados al Plan Nacional de Desarrollo y en general a las prerrogativas o las prioridades de la Presidencia de la República. Así, les comento que el 15 de mayo, la Secretaría de Ciencia nos informó que habían entregado su proyecto de programa sectorial a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del cual esperan modificaciones probablemente menores y el cual nos compartieron y recientemente, también se los compartimos a ustedes. En este momento es un proyecto todavía.

Ese proyecto está siendo analizado y las modificaciones que vaya a tener y todos los procesos normativos que vaya a seguir, su fecha límite de publicación para la secretaría es el viernes 29 de agosto del 2025. Eso implica para las dependencias y entidades coordinadas por la secretaría que el correspondiente Programa Institucional de cada uno de ellos debe estar publicado el 30 de septiembre del 2025. Es decir, esa es la fecha límite que nos comunicó la secretaría de que debíamos tener nuestro programa institucional de acuerdo o adecuado, alineado a su programa sectorial.



RHG

Entonces, ya estamos en julio y ahorita les voy a presentar. Estuvimos trabajando todo junio a un ritmo de trabajo muy apretado porque hay muchos pasos para poder cumplir con esta fecha límite que reitero es de acuerdo a las normativas y solicitudes o requerimientos que presentan las distintas secretarías, en particular la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La ruta de trabajo que nos presentó la Secihti a los Centros Públicos era más o menos esta y hemos hecho un gran esfuerzo para tratar de ajustarnos a este cronograma.

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Entonces la elaboración de los programas institucionales se da a partir del 21 de mayo hasta el 30 de junio, las revisiones y ajustes de parte de la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y también la Unidad Políticas transversales de la Secretaría. La revisión del 30 de junio al 11 de julio, la aprobación por parte de Órgano de Gobierno en sesiones extraordinarias de cada centro, se propuso para el 21 al 25 de julio. Aquí es de notar que vamos a estar en periodo vacacional.

No nos han confirmado que se vayan a llevar a cabo las sesiones porque todo está sujeto todavía a varios pasos. Ahorita vamos a ver. Uno de esos pasos es esta sesión. También del 28 al 31 de julio, la doctora Rosaura Ruiz tendrá que firmar o autorizar los programas institucionales de los centros. Es en este panorama y en general la publicación se espera que esté lista el 30 de septiembre. Bueno, esta es información que a nosotros nos dieron con la cual planteamos una ruta, aquí interna en el Cimat.

La primera fase que llevamos del 2 al 23 de junio fue la fase de elaboración y validación interna. Debo de mencionar, los objetivos eran cumplir con dos aspectos. Una, el objeto del Centro, tratar de preservar lo más posible en la estructura del programa institucional 2022-2024 que fue aprobado por ahí de agosto del 2022, donde teníamos cinco objetivos prioritarios dedicados básicamente a nuestras cuatro actividades sustantivas y uno sistémico, transversal o interinstitucional.

Entonces, precisamente por eso planteamos, en esta ocasión, también cinco objetivos, siguiendo la guía que estableció para la elaboración de este programa, la misma Secretaría de Ciencia. Es por ello entonces que la elaboración y validación interna se lleva a cabo con los órganos colegiados del centro.

Claramente el Consejo de Investigación se abocó al tema de investigación, el de programas docentes, al de formación académica, el de vinculación al tema de vinculación, divulgación a su tema y el Consejo Consultivo Interno al aspecto interinstitucional. Todo esto apegándonos o alineando a las actividades del Centro, o haciendo patente o haciendo explícito cómo la actividad del centro se alinea, y contribuye al proyecto de programa sectorial de la Secretaría de Ciencia.

Reitero, es preservar esa estructura acerca de nuestras áreas sustantivas. Mostrar cómo el Centro contribuye a los objetivos o las áreas prioritarias, a los proyectos prioritarios de la Secretaría o del gobierno actual, adecuando la presentación hacia el Programa Sectorial.

Entonces, estas actividades de la elaboración del proyecto de programa se realizaron del 2 al 23 de junio.

RTG

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Cabe mencionar también que fue muy afortunado que para la elaboración de este programa ya teníamos un ejercicio, tenemos un ejercicio avanzado y por concluir la etapa final de planeación estratégica. Por lo tanto, el insumo para o los insumos para el trabajo que se realizó en estos consejos fue a partir también de esos documentos consensuados de planeación estratégica con áreas, unidades, coordinaciones, etcétera.

El 10 de julio también se hizo una validación interna con previo estudio del proyecto de programa institucional con el Consejo Consultivo Interno y el Consejo opinó favorablemente acerca de esta versión; versión que ha estado siendo intercambiada simultáneamente y sigue en curso, la fase de revisión por parte de la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales, por un lado, en la parte sustantiva, y la Unidad de Políticas Transversales que está en curso, en la Secihti.

Como se ve, en el recuadro, la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales ya emitió una opinión favorable y recomendó, puesto que no esperan cambios sustanciales por parte de la Unidad de Políticas Transversales, que se sometiera a esta Asamblea para que emita su opinión.

En caso de que haya una opinión favorable por parte de esta Asamblea hoy mismo, inmediatamente nos comunicaremos otra vez con la Dirección General de Centros Públicos, para que coordine nuestro siguiente paso, que es enviar el proyecto a revisión y visto bueno de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría y no sabemos cuánto va a tardar. Como verán las fechas que están en los últimos recuadros están en rojo porque eran fechas propuestas, pero no sabemos si se va a mantener el calendario.

Una vez que haya una revisión y visto bueno de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría. Nosotros solicitaremos y la Secretaría convocará a una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno para la aprobación del Programa Institucional. Posterior a eso, pasará por la aprobación de la doctora Rosaura Ruiz. Posterior a eso, tiene que enviarse a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER, para su análisis y aprobación, que después de todo este trabajo y revisiones exhaustivas, por llamarlas de algún modo, no se espera que haya cambios sustanciales. Una vez que se obtenga esa aprobación, se procederá a la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es desde mi punto de vista optimista el que esto se pueda llevar a cabo, pero quizás lleguemos a la fecha sugerida por parte de la Secretaría. Bueno, de hecho, no, la fecha requerida por normatividad es el 30 de septiembre.

Todo esto para explicarles tanto la manera en que se elaboró, qué estábamos siguiendo, por qué se ha hecho con tiempos tan cortos, porque es un calendario al que nos estamos tratando de ajustar requerido por la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público.

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Afortunadamente pudimos sacar el trabajo con el trabajo colegiado de todos los consejos y es lo que les vamos a presentar hoy.

También quería presentarles en esta diapositiva la serie de reuniones. De hecho, hubo reuniones previas al 3 de junio para elaborar la ruta de trabajo, pero las veces que se reunieron el CPD, Consejo de Investigación, el Consejo de Vinculación, el Comité de Divulgación y esta lista de actividades no es exhaustiva porque hubo también mucha interacción por correos electrónicos o en conversaciones de persona a persona."

Posteriormente el Dr. Rafael Herrera se dispuso a presentar el Proyecto de Programa Institucional:

"Ahora sí, pasando al proyecto de Programa Institucional, la estructura que nos marcó la secretaría mientras que es diferente, no es muy diferente de la estructura del programa institucional 2022-2024.

Evidentemente contiene: índice, siglas, fundamento normativo, etcétera y justificación acerca de cómo contribuimos, pero este incluye también objetivos y estrategias y líneas de acción e indicadores como incluía el Programa Institucional de 2022-2024.

RHG

Una diferencia que podemos mencionar que es importante es el número de indicadores, mientras que en el Programa Institucional 2022-2024 había 15 indicadores, tres por cada objetivo, en esta ocasión se acotó de acuerdo a la guía, el número de indicadores, el número de estrategias y el número de líneas de acción. Entonces, querían algo más breve.

En términos de lo sustancial del Programa Institucional en los objetivos, aquí pusimos su redacción completa como quedó y ha sido validada por los Consejos y también por la Dirección General de Centros Públicos.



- El objetivo 1 al igual que el programa institucional anterior, se refiere a la generación de conocimiento, es decir, la investigación.
- El objetivo 2 se refiere a la formación de personas, es formación académica. Se están utilizando o se está cuidando el lenguaje como hoy en día lo guía la secretaría o este gobierno.
- El tercer objetivo es el de vinculación.
- El cuarto objetivo es el de divulgación. Y entonces aquí nos enfocamos a lo que le llaman ahora promoción de vocaciones científicas, las palabras clave, pero es divulgación.
- Y el objetivo 5, se dedica a la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria, que, si ustedes han escuchado las presentaciones y los discursos de la doctora Rosaura Ruiz, tiene gran interés en que se establezcan

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

redes de colaboración entre todas las instituciones de investigación y educación superior. Aquí, nosotros hacemos patente como el Cimat participa y su actividad contribuye a esa prioridad.

En términos de estrategias y líneas, con estas cotas que les mencionaba, objetivos, etcétera, se plantearon por cada consejo. En el de investigación tres estrategias con, en promedio, seis líneas de acción cada una. En el de formación académica, tres estrategias con cuatro líneas de acción cada una y así sucesivamente.

¿Qué significan las líneas de acción? Las líneas de acción, lo más preciso, es qué tipo de actividades se van a promover o realizar y que serán revisadas, que se les dio cumplimiento por los distintos consejos o comités que revisan el desempeño del Centro, como es el Comité Externo de Evaluación y el Órgano de Gobierno.

Como ejemplo, tenemos el Objetivo 1, que es la investigación. La estrategia 1 es: Impulsar el fortalecimiento y la actualización de las líneas de investigación en matemáticas básicas, aplicadas, computación y estadística, para ampliar la capacidad científica del Cimat y responder a desafíos estratégicos nacionales.

Como ustedes recordarán, se han hecho a través de los últimos años estos análisis de las líneas de investigación de las diversas áreas. Y las líneas de acción muchas de ellas similares al Programa Institucional anterior son cosas que se están llevando a cabo:

-Ampliar las líneas y los proyectos de investigación hacia áreas emergentes de investigación básica y aplicada.

-Atraer a jóvenes investigadoras e investigadores para propiciar la revitalización, consolidación y actualización de los grupos de investigación a través de las nuevas contrataciones.

Tenemos vacancia y hay que seguir viendo cómo podemos realizar estas acciones.

La lista de indicadores, que es el otro punto. Esos son los indicadores numéricos de los cinco objetivos. Para no tomar demasiado tiempo, por ejemplo, el 1.2 es la razón de publicaciones de investigación del Cimat, es decir, publicaciones per cápita. Es un indicador muy similar a uno anterior en el programa institucional 2022-2024. Aun siendo anterior, no ha perdido su vigencia y ha sido tanto validado por los consejos como por la Dirección General de Centros Públicos.

Quisiera cederles la palabra, ceder la palabra a la Asamblea por si hay comentarios, dudas, preguntas, sugerencias. ¿Por qué? Porque este sigue siendo un proyecto, ha

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

pasado por muchas etapas, pero si hay observaciones, si han encontrado algo que se pueda mejorar, etcétera, etcétera, pues se abre el micrófono para ustedes.”

El Dr. Arizmendi pidió aclarar al Dr. Rafael si ha terminado la presentación a lo que el Dr. Herrera responde afirmativamente.

A continuación, el Dr. Octavio Arizmendi abrió espacio para discusión del proyecto del programa institucional.

El Dr. Luis Núñez comentó. “Es un comentario y una solicitud.

Primero el comentario es: Esto va a ser después, ¿no? Pero el informe del Comité Externo de Evaluación no fue un insumo para ninguna de las reuniones en las que yo participé en el Consejo de Investigación, en el Consejo Consultivo Interno. En el informe se mencionan cosas importantes como el ambiente laboral y cuestiones sobre equidad de género, el alto al acoso y comparando, bueno, ahora que nos lo hicieron llegar y comparando el proyecto institucional de ahorita con el proyecto institucional que hicimos la vez pasada, el que tenemos ahorita vigente. Entonces mi solicitud es que a la luz de esta nueva información de un órgano colegiado, a lo mejor quisiera sugerir que en las líneas de acción del objetivo prioritario número 5, que es la en la estrategia 5.2, que es impulsar el trabajo interdisciplinario entre áreas de CIMAT mediante proyectos integradores, convocatorias internas, acciones formativas y mecanismos de reconocimiento con el fin de aumentar su incidencia en la solución de prioridades nacionales, tal vez, agregar una línea de acción sobre mejorar o mantener el buen ambiente laboral y tal vez alguna mención sobre cuestiones de género como ocurría en el proyecto institucional anterior en un objetivo similar.”

RHG



Rafael: “Si nos puedes hacer llegar la propuesta concreta para distribuirla en el Consejo Consultivo Interno, por ejemplo, para su análisis e inclusión, se hace, ¿sí?”

El Dr. Arizmendi preguntó a la asamblea: “¿algún comentario sobre la propuesta de Luis? ”

La Dra. Antonieta Zuloaga comentó: “Lo que observo es que este plan está alineado pues a los objetivos nacionales, pero vamos a tener pues un plan de trabajo derivado del análisis que ya se hizo de la planeación estratégica del Centro y ahí se pueden incluir. De hecho, no nada más se necesita eso, se necesita más que eso. Entonces yo propondría, porque este es un ejercicio que está ligado pues a todos los lineamientos que nos dieron, que incluyamos eso en el plan estratégico del Centro y no nada más eso, sino más que eso.”

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Octavio preguntó a la Asamblea: "¿Alguna opinión sobre este punto que acaba de decir Tony o Luis quieres comentar? ¿Hay una opinión en línea?"

El Dr. Marcos Capistran opinó "Sí, sobre esta parte del ambiente laboral, a mí me gustaría que se considere el uso del correo cuando se trata de socializar algún problema que hay en el Centro. Yo creo que eso enrarece muchísimo la atmósfera, cuando se lanza un mensaje, así como de que hay un problema a toda la comunidad. Creo que poner algún tipo de reglamentación sobre el uso del correo sería muy conveniente. Lo digo solamente con esto de mejorar el ambiente laboral. Hay personas a las que nos estresa mucho ver cadenas de correos así alarmistas y creo que eso sería algo muy ventajoso que se resuelva, que ya no aparezcan así.

Esa es mi propuesta, pero no sé cómo se puede incorporar a esa iniciativa del ambiente laboral."

El Dr. Rafael Herrera contestó: "Esto no solo es respuesta a Marcos, pero en términos de la especificidad que deban o no tener estas estrategias y líneas de acción. Digamos, tomamos en cuenta la solicitud, pero quizás haya cosas que quizás sean demasiado específicas y quizás, como dijo Tony, en ese nivel de especificidad, quizás queden mejor situadas en un documento de planeación estratégica.

RHG

Sí, que es algo que el ejercicio que tenemos que concluir, pero sí, tomamos nota y que la asamblea misma tome nota - todos sus miembros - de estas solicitudes de parte de sus miembros."

La maestra Patricia Juárez comentó, al respecto. "Sí, gracias. En relación a esta propuesta del doctor Luis Núñez, yo quisiera mencionar que también es importante no perder de vista que del Programa Institucional se derivan los Planes Anuales de Trabajo y es ahí donde se plasman acciones ya muy concretas en relación a todos los objetivos. Entonces, tenemos ahí una oportunidad de poder definir acciones concretas, en este caso las que acaba de proponer el doctor Luis Núñez. Gracias. El plan anual de trabajo. Gracias."

El Dr. Octavio Arizmendi comenta: "Yo quisiera comentar o sugerir. Me parece que lo que dice Luis es razonable, una línea de acción siendo no muy específico sobre cómo se va a hacer, sino nada más como una línea de acción. Yo creo que eso lo pueden platicar o comentar, con el Consejo Constitutivo Interno, si recuerdo es el que está encargado. A lo mejor se puede comentar incluso por correo si esa línea de acción y se hace una redacción y se puede votar rápidamente si la línea de acción que propone Luis, muy general, sin tener especificaciones "

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

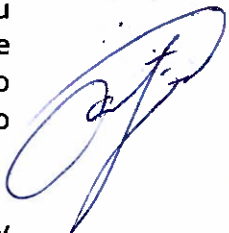
El Dr. Herrera agrega. "Sí, sí, correcto. Sí, estamos sujetos a esa provisión y que le parezca bien a la Asamblea que esa integración y validación de esa integración la lleve a cabo el Consejo Consultivo Interno."

El Dr. Octavio Arizmendi pregunta si la Asamblea está de acuerdo en que el punto que propone Luis se ponga a consideración del CCI, siendo el Dr. Luis Núñez quien formule una primera redacción.

La Dra. Zuloaga pregunta "Sí, para darle agilidad, porque tenemos pues el tiempo encima. Vamos a tener otra Asamblea ¿para qué? ¿o ya no va a ser necesario? Es decir, si a toda la Asamblea se le da de conocimiento que se integra nueva línea en el objetivo prioritario CCI y si ya ahorita ya es importante saber si están de acuerdo en los otros, o sea, si va a haber otra modificación o qué sigue, porque si es mucho más fácil que sea nada más se va a incorporar esto validado por el CCI, entonces la Asamblea estaríamos con eso a favor o ¿qué sigue?"

El Dr. Rafael Herrera añadió: "Voy a clarificar que se haga la propuesta para que pueda analizarse por el Consejo Consultivo Interno, en su integración y su redacción final y también solicitar a la Asamblea su anuencia en ese sentido: para no tener que convocar otra reunión que dé su anuencia a la consideración por parte del CCI de esto para su integración, pero que la Asamblea, si no hay más cosas que salgan, de opinión favorable al programa y confía en que se integre la nueva sugerencia por parte del Consejo Consultivo Interno. Esa sería la propuesta para no darle más vueltas al proceso, dado que tenemos tiempos muy reducidos. Sí, esa sería la propuesta. No sé si quedó claro."

RHG



El Dr. Octavio Arizmendi agrega: "En general sí, yo lo que había pensado es que si hay cualquier número de propuestas a partir de esta, que se apruebe, digamos, en lo general y que se apruebe que se tomen X o Y puntos a considerar y se respeta lo que digan los consejos."

El Dr. Rafael Herrera "Correcto, ese sería el acuerdo."

El Dr. Alonso Ramírez comenta: "Nada más muy rápido. Yo creo que esta dinámica de cómo se va a hacer, habría que esperar, ¿no?, a que acabe la reunión, que veamos todo lo que se quisiera o no modificar. Ya es lo último y ya en vez de eso se decide cuál sería la dinámica, ¿no? Hay que esperar, ¿no? A ver qué más hay."

El Dr. Arizmendi pregunta si hay algún comentario o pregunta con respecto al programa institucional y comenta "yo tengo unos comentarios muy leves sobre la forma en que se puso en la estrategia 1.1. Perdona que sea muy celoso de mi área, pero no veo la palabra probabilidad de ninguna parte."

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Rafael Herrera pide aclarar: "¿Por ejemplo, en el 1.3? ¿que no se ve la palabra probabilidad?"

El Dr. Arizmendi confirmó lo dicho por el Dr. Herrera "es que las áreas que están arriba son matemáticas básicas, aplicadas y estadística. Entiendo que a lo mejor se pensó que Probabilidad se puede entender como matemáticas básicas y si se piensa así, a lo mejor debería ponerse el 1.3 al menos. Ajá. Simplemente que el área de probabilidad es importante en el Centro y no está ahí."

El Dr. Herrera: "Ok, podemos incluirla, sin problema. Es una, digamos, es una omisión no intencionada. Esto se revisó y se validó por todo el consejo de investigación. Sí, pero lo tomamos en cuenta, lo añadimos y no va a haber ningún problema por parte de la Dirección General de Centros, en la estrategia misma, en el 1.1, en el enunciado de la estrategia, vamos a tomarlo en cuenta e incluirlo."

El Dr. Arizmendi agregó: "Otro comentario, perdón. Nada más una pregunta en el objetivo 5. En todos los demás objetivos, salvo en este, se pone esto de alineado a la normativa, etc. ¿Por qué es necesario? y un poco me salta que este objetivo se le pone esta alineación. Es una duda."

RHG

El Dr. Rafael respondió: "Vamos a decir, es parte de la guía. Siguiendo la guía de la elaboración. Voy a regresar al tema. Esta es precisamente una de las prioridades de la doctora Rosaura Ruiz, la colaboración interinstitucional. De hecho, la figura, y aquí voy a ser muy sincero, la figura de Sistema Nacional de Ciencia, Humanidad, Tecnología, Innovación no está definido todavía, está en el programa sectorial, ahí se define por primera vez. Pero esta es una de las prioridades y a esto es a lo que se está apegando este objetivo. De hecho, en la evolución del texto, en la elaboración de este programa, se nos hizo notar el que tratáramos de mencionar ciertas cosas más explícitamente. Quizás esto venía desde la guía y si no lo hubiéramos puesto nos lo hubieran hecho notar, pero, por ejemplo, en la elaboración del programa habíamos puesto líneas generales del Centro. Sí, como lo que está de moda ahorita es inteligencia artificial y en los documentos que se les compartió, ustedes pueden ver en las fichas de evaluación cómo nos pidieron explícitamente los liguemos más hacia las a las áreas estratégicas que ha planteado el programa nacional de desarrollo, los objetivos de la presidenta, etcétera, etcétera. Entonces fuimos un poquito más explícitos, sin tratar de, desde luego, nunca, nunca queremos hacer menos o más a alguien, pero pues sí tuvimos que ligar ciertas actividades que ya se realizan en el centro a programas como de salud, etcétera, etcétera. Entonces, más que otra cosa es un requerimiento que sale a partir de las nuevas definiciones en el mismísimo Programa Sectorial."

El Dr. Arizmendi respondió: "Sí, de acuerdo. Nada más era una observación que me saltó. Gracias."

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Manuel dice: "Yo quería, en la al principio de la sección 5, la página 10, aquí hay una frase que dice que el CIMAT partiendo de una sólida trayectoria de más de cuatro décadas a las que se ha contribuido al fortalecimiento del conocimiento en ciencias matemáticas en México a través de la investigación de frontera, la formación. Entonces, creo que se ha contribuido en México, pero también internacionalmente. Me parece que poner en México ahí solo es como un poco restrictivo y desfigura un poco la labor de investigación que se hace en el centro.

Por comparación a esto, en la página 22, me parece que es 21 o 22, cuando es la sección de visión a largo plazo, ahí sí, por ejemplo, dice, a través del objetivo uno, dice, generando conocimiento de frontera en ciencias matemáticas con reconocimiento y pertinencia nacional e internacional. Un poquito más abajo, hablando del objetivo 5, se habla de redes nacionales e internacionales. Entonces, a mí me gustaría si el primer párrafo de la sección 5 se puede hacer como más acorde a lo que pone en la visión de largo plazo, enfatizando un poco en lo nacional y lo internacional. Entonces, no me gustaría que, o sea, digo, se puede quitar o lo de en México y dejarlo así o poner nacional e internacionalmente. Esa sería una sugerencia."

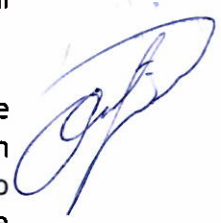
Además, el Dr. Manuel González agregó. "Luego también tengo una pregunta porque en la gráfica 3 que habla de publicaciones, dice publicaciones por CPI 2022-2024 y el número que sale es 245, pero yo creo que esto debe ser un promedio, ¿no? Me parece que esas son las publicaciones que generamos en un año, no en tres. De hecho, y aquí nunca se menciona que sea un promedio o algo así."

El Dr. Rafael Herrera aclaró: "De hecho, estamos retrabajando una gráfica porque confiando, vamos a decir, en la base de datos más confiable o lo que sea, se generan ciertos datos. Pero bueno, digo, ya entrando en una mayor revisión de esa gráfica, como nos señaló Johan hace unos días. Lo que estamos haciendo es enfocarnos a pedir la información de cada centro, en lugar de basarnos en una base de datos cara y que no es precisa."

Entonces, se va a cambiar esa gráfica a datos reales reportados por cada centro. Bueno, esperemos podamos conseguirla. Si no la vamos a remover precisamente por esa misma observación. Sí. Es decir, el trabajo no lo hemos terminado, el trabajo es continuo durante todo este proceso de revisión y validación. Y bueno, y lo de la parte internacional, sí, lo agregamos, no hay ningún problema."

El Dr. Manuel González continuó: "No sé si se puede comentar también sobre los índices. Aquí en los índices, o sea, eh bueno, esto sería una pregunta más que un comentario, pero el de índice, me parece que, perdón, que lo estoy buscando, el de visibilidad, ¿qué es lo que trata de medir? Supongo que tiene que ver con esto de que dice aquí: número

RHG



Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

de publicaciones de investigación con coautores externos. ¿Eso es lo que se entiende como visibilidad? ¿el trabajar con autores externos?”

A lo anterior, el Dr. Herrera contestó: “Quisiera iniciar por decir que hay muchas cantidades que podemos tratar de medir, algunas muy finas y muy difíciles de evaluar o conseguir los datos, o que estarían sujetos a mucho debate. Entonces, lo que se consensó en los Consejos, en particular de este era, qué cantidades consideramos, qué variables consideramos que manifiestan la visibilidad del Centro al exterior. Entonces, un ejemplo muy claro es, pues qué investigadores extranjeros y que podamos contabilizar, no extranjeros, pero fuera del CIMAT, que investigadores conocen de la existencia del CIMAT, visibilizan al CIMAT como una institución con la cual realizar investigación de calidad.

Pues así, muy sencillamente pues aquellos autores externos. Entonces, ¿dónde se pueden contabilizar? en nuestros mismísimos artículos, ¿no? Es muy difícil hacer y levantar una encuesta de todos los investigadores en el mundo que conozcan al CIMAT y lo consideren con cierto valor, pero aquellos que publican con nosotros, que son coautores con nosotros en papers, es una cantidad calculable. ¿Sí? Entonces, fue ese tipo de consideraciones, de variables que sean calculables y que correspondan a este criterio. Ahora, el criterio de visibilidad es uno que estamos adoptando del Programa 2022-2024

RHG

Entonces es en ese tenor. Esto se comentó en el Consejo de Investigación, en particular. Por ello, cuando también sugerimos o les transmitimos el documento para su estudio, se sugirió ir aclarando estas dudas, pero la tomamos en cuenta si se quiere hacer un cambio. Pero ese es el tenor y así como los eventos, que muchos de nuestros eventos, la mayor parte son en coorganización. En particular, invitamos gente no radicada en el país.

Porque a diferencia de la gestión de gobierno anterior, en esta gestión para la doctora Ruiz sí es importante la visibilidad de la ciencia internacionalmente. No sólo la incidencia hacia las prioridades nacionales, pero también es importante la relación con el resto del mundo. No sé si responda más o menos la pregunta.”

El Dr. Manuel González: Sí. Otra duda es en el indicador 4.1, qué es tasa de variación de las actividades de divulgación. Sí, se ha puesto una meta de un 1% para los años sucesivos. Pero en las observaciones, parece que, si no he entendido mal, se dice que los últimos 3 años hubo por este orden 780, 863 y 1127. Entonces, parece que en los últimos 3 años ha habido una tasa de variación de un de un orden mayor, No sé por qué, o sea, digo, no sé si estoy haciendo mal la matemática, pero me ha sorprendido que se pusiera 1%.”

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Rafael Herrera responde a la pregunta: "La razón es la siguiente. Precisamente, los últimos 3 años venimos saliendo de la pandemia, ¿sí? Es decir, estamos recuperando, en particular, en estas actividades o en todas, en eventos organizados en el Centro. Se puede decir que ya recuperamos, logramos los niveles prepandemia. Sí, pero por eso ha habido una pendiente positiva fuerte. Ahora, cuando se establecen las metas, hay que establecer metas reales o realistas, porque si le ponemos incremento de 10%, serían 100 actividades más cada año. No es factible con la situación presupuestal del Centro, como ustedes conocen.

De hecho, les comentaré, a lo mejor les comentaré una cosa al final, la situación presupuestal del Centro. La situación económica del país y de hecho la mundial, y con el personal que tenemos y con el personal que también se está jubilando o que están desafortunadamente enfermos en este momento, no podemos esperar que tengamos un incremento de 100 actividades al año. Es decir, en divulgación, creo que ya llegamos a más allá de un nivel prepandemia y es conservador, pero realista, el que haya un incremento y que probablemente sobrepasemos, pero de alrededor de 10 actividades, 12 actividades reportadas al año. Sí. No sé si me explico."

El Dr. Manuel González comenta: "Sí, sí, sí. Muchas gracias. Así, muy bien explicado, pero a lo mejor se puede poner una línea en las observaciones de acerca de esto de esto que comenta usted.

Y luego una última duda, perdónenme, en el indicador 2.2, qué es la cantidad de becas otorgadas con fondos. Pero aquí la duda es, entiendo que hay muchos tipos de becas, ¿no? Hay alumnos que se les beca por el curso entero, pero también luego hay becas que se les dan de, no sé, de escritura de artículo, de término de tesis o no sé qué, que son por tiempo un poco menor. Entonces, no sé si están metiendo todas en el mismo saco o cómo funciona.

El Dr. Rafael Herrera respondió: "Sí, depende. Estas son becas que otorga el Centro a partir de su bolsa de becas. En efecto, esto es extremadamente conservador, un incremento de uno por año, un apoyo, no una persona apoyada, sino un apoyo otorgado más, contando en que la bolsa de becas se mantenga estable. Otra vez, la situación presupuestal con muchas restricciones que tiene el Centro es extremadamente modesto el decir un apoyo más. Pero también aun cuando haya incremento en la bolsa, nuestras becas de apoyo a alumnos de la licenciatura han estado estacionarias por muchísimo tiempo. Es decir, y con respecto a inflación y devaluaciones, pues ya no tiene el valor, ya no sirve para lo mismo. Sin embargo, nuestra bolsa de becas está estática, básicamente. Afortunadamente no ha ido en descenso. Entonces, pudiéramos haber puesto una meta estable como el 2.1, que es una meta de 1, es decir, 8 sobre 8, mantener todos nuestros programas en el Sistema Nacional de Posgrados. Pero el Consejo de Programas

RTG



Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Docentes estuvo de acuerdo en esta meta moderada, dadas las condiciones presupuestales y económicas del país.

El Dr. Manuel González aclara: Sí, sí, gracias. En este caso no, la pregunta no era por la meta, sino ¿qué becas se cuentan? Porque digo, pues entiendo que no es lo mismo una beca de 12 meses que una beca de un mes, ¿no? No sé si se cuentan."

El Dr. Rafael Herrera responde: "se cuentan todas. Todas las que salen de recursos fiscales y propios asignadas a la bolsa de becas. "

La Dra. Mirna Muñoz comenta de manera escrita a través de la plataforma que sí están contemplados becas y apoyos y el doctor José Alfredo López Mimbela comenta de la misma forma que se tiene que retirar, pero que esté de acuerdo con el proyecto del programa institucional que se propone.

El Dr. Arizmendi pide avanzar: "Bueno, si no hay más comentarios o dudas, entonces procedemos al acuerdo."

El Dr. Rafael Herrera hizo una aclaración "Sí. Sí., nada más la referencia del fundamento es en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación en el artículo 98, en uno de los párrafos dice, 'Las asambleas conocerán y opinarán sobre los proyectos de programas institucionales de los Centros Públicos y sus reformas.'

Entonces, este es el Programa Institucional. Por eso, ya lo presentamos y sometemos a su consideración este acuerdo de emitir una opinión favorable o una opinión no favorable acerca del proyecto."

El Dr. Luis preguntó "Solo una duda, ¿también se pone como acuerdo lo de agregar las otras cosas con base al Consejo Consultivo Interno o eso queda en la minuta? ¿Cómo queda eso plasmado? ¿En acuerdo o en la minuta? ¿Cuál sería la forma mejor de hacerlo?"

El Dr. Rafael Herrera consulta a la M. Patricia Juárez "¿Con un acuerdo?"

M. Patricia Juárez "Yo sugeriría hacer una adecuación a este acuerdo agregando esta parte de que el proyecto integrará estas sugerencias que se validarán en el Consejo Consultivo Interno."

Posteriormente, se decidió una pausa de 5 minutos para redactar un acuerdo a votar por la asamblea referente a este punto.

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Una vez escrito la propuesta de acuerdo, el Dr. Arizmendi, persona moderadora de la asamblea, indicó que se continuaría con la sesión y pidió al Dr. Rafael Herrera leer la propuesta de acuerdo y comentar al respecto.

El Dr. Rafael Herrera procede a leer la propuesta: "Está la nueva redacción: 'Por mayoría de votos/por unanimidad de votos: la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, emite opinión favorable/opinión no favorable en lo general acerca del proyecto del Programa Institucional 2025-2030 del Cimat, considerando la posible integración de una línea de acción referente a ambiente laboral y equidad de género en la estrategia 5.2 del objetivo 5, sujeto a aprobación del Consejo Consultivo Interno.' ¿Les parece bien la redacción con respecto a lo comentado?"

El Dr. Octavio Arizmendi pregunta "Si tienen algún punto preciso de la redacción."

El Dr. Alonso Ramírez comenta "Perdón, es solo un comentario en el sentido de la mejora del proceso. Quise decirlo antes de que se votara, pero no estoy pretendiendo que se cambie nada ni que se cambie la redacción. Mi punto es en general. Creo que tenemos que definir una dinámica todos más este una ahora sí que una dinámica más dinámica para poder integrar posibles cambios. Me pregunto qué hubiera pasado si hoy detectamos una cosa inconsistente fuerte, ¿no? Entonces, se hubiera tenido que notificar, quizás se hubiera tenido que llevar al CCI para que se haga una modificación, se hubiera tenido que volver a hacer esta asamblea, etcétera, ¿no? Entonces, eh me parece que se mandó el documento con 5 cinco días de anticipación de esta asamblea y luego se hizo un añadido de otro documento que se necesitaba con tres días de anticipación. Se me hace muy, muy poco tiempo para discutirlo dada la importancia del plan, ¿no? Entonces, mi propuesta general es que sí creo que tenemos que ponernos bien de acuerdo para tanto tener como un poco más de tiempo como para tener una dinámica de retroalimentación en el cual se puede decir. Porque las comisiones trabajaron y está muy bien, o sea, todo el mundo ve su especialidad, pero me parece que cuando ya se ve el plan completo, ya se ve la cuestión global, sí pudiera ser que algún área pensó que otra área iba a decir algo y ve que no se dijo y dice, 'Ay, eso faltó, ¿no?' Entonces creo que es muy poco tiempo y tenemos que hacer algo, sea como sea nosotros, replanearlo antes de los tiempos de Secihti o lo que sea para dar una el tiempo a una discusión profunda que creo que sería relevante en algo tan relevante como es el plan, ¿no?, institucional. "

El Dr. Rafael contestó: "Sería muy deseable haber tenido un calendario mucho más amplio, pero estamos trabajando contra reloj y ahí sí nos disculpamos nosotros, pero no es un calendario que hayamos impuesto nosotros. Ahora, quisiera reconocer el trabajo de los representantes de Ciencias de la Computación, de Jean Bernard Hayet y de Héctor

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Becerra, quienes en particular dieron lectura muy cuidadosa al documento, en los últimos días también.

Lamento que no haya habido más tiempo. El Dr. Johan también le dio lectura muy cuidadosa al asunto. Yo sé, tenemos muchas ocupaciones, todos estamos rebasados de ocupaciones. Ciencias de la Computación con tres posgrados está rebasado. Una disculpa, pero en general, se darán tiempos más amplios, pero pues en este momento, en este proceso, tratando de ajustarnos al calendario que se nos pide, pues así resultó."

La Dra. Zuloaga comenta: "Yo pienso que no hay que olvidar que esto no fue una ocurrencia. Esto nació de la planeación estratégica, de los FODAS que teníamos en las unidades, en las coordinaciones y que de ahí nació y luego fue revisado por muchísimos Órganos Colegiados. Me parece que eso lo hizo bastante sólido, pertinente, oportuno, que no son ocurrencias, y que no esperarías que esto se saliera de control porque está con una visión hecha por unos compañeros que son cuidadosos y los Consejos también representados.

Entonces, no este cambio pues tiene sentido y hay que aportarlo, ¿no? Pero creo que incluso queda corto. Por eso les decía que hay que trabajar nuestro Plan Anual de Trabajo y yo creo que empezar a cambiar la página y decir, vamos a hacer esto en términos de no nada más estos dos puntos, hay muchos más puntos que hay que atender. "

El Rafael menciona "Sí. Nada más mencionar precisamente también Óscar Dalmau ha hecho o ha organizado ejercicios de planeación estratégica con todas las coordinaciones, vinculación, investigación, etcétera, y en particular, él también estuvo participando en los distintos Consejos en la elaboración de esto. También por eso, es mi esperanza o la confianza que tengo es en el trabajo previo y el de muchos actores que son sus coordinadores y representantes.

La Dra. Mónica Moreno comenta: Sí, gracias. Mire, yo sí tengo un comentario sobre la redacción, me parece que quedó un poco ambigua porque yo lo que estoy leyendo es una opinión favorable como una posible opción y la segunda opinión no favorable en lo general. Entonces yo sugeriría, si me permite decir emite "en lo general" y entonces ya das dos opciones, una opinión favorable o una opinión no favorable. Bueno, es que digo, una vez que se omite la opinión favorable o no favorable, se borra una de esas y queda en lo general. Si se pone en lo no favorable se quita lo de "en lo general". Esa es la sugerencia.

Además, recomendó eliminar el texto resaltado en amarillo dentro del acuerdo, pues contribuía a la confusión. Tras un breve intercambio, se coincidió en que colocar una

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

coma antes de “en lo general” y retirar la parte redundante solucionaba el problema de ambigüedad.

Posteriormente, se abordó la frase final del acuerdo, referente a la posible integración de una línea de acción sobre ambiente laboral y equidad de género.

Varios participantes expresaron opiniones al respecto: algunos consideraron que debía mantenerse la redacción actual, en la que se menciona la “posible integración”, mientras que otros propusieron eliminar la palabra “posible” o incluso suprimir por completo dicha acotación.

Uno de los comentarios fue que el acuerdo debía reflejar una posición más firme de la Asamblea, en el sentido de que efectivamente se incorpore una línea de acción sobre equidad de género y ambiente laboral, aunque la redacción definitiva quedará sujeta a revisión del Consejo Consultivo Interno.

Otros participantes, sin embargo, señalaron que esa decisión correspondía al Consejo y que la Asamblea debía limitarse a emitir una opinión sobre el proyecto en general, sin especificar el contenido de la estrategia.

Tras esta deliberación, se propuso realizar dos votaciones:

Primero, sobre la aprobación en lo general del Proyecto del Programa Institucional 2025-2030.

Después, sobre la redacción final del acuerdo, particularmente en torno a la frase relacionada con la posible integración de la línea de acción mencionada.

En la primera votación, la Asamblea por mayoría de votos, emitió opinión favorable del proyecto del Programa Institucional 2025-20230 en lo general.

En la segunda, se presentaron tres opciones:

Primera-Eliminar la acotación final.

Segunda-Mantener la redacción actual.

Tercera-Modificarla eliminando la palabra “posible”.

Tras contabilizar los votos, la opción con mayoría fue la de mantener la redacción actual, tomando en cuenta la sugerencia de estilo y redacción mencionada por la Dra. Moreno.

RHG

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Con ello, el acuerdo quedó establecido en los siguientes términos:

ACUERDO APCYT/O/IV/2025/03: Por mayoría de votos, la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., emite opinión favorable, en lo general, acerca del Proyecto del Programa Institucional 2025–2030 del CIMAT, considerando la posible integración de una línea de acción referente a ambiente laboral y equidad de género en la estrategia 5.2 del objetivo 5, sujeto a aprobación del Consejo Consultivo Interno.

Una vez tomado este acuerdo, el Dr. Rafael Herrera dio por terminada la primera parte de la sesión de la asamblea referente al proyecto de Programa Institucional 2025-2030 y se procedió a iniciar con los asuntos generales.

4. Asuntos Generales.

El Dr. Rafael Herrera inició con el primer punto de asuntos generales sobre la redacción del Reglamento de la Asamblea y dio la palabra a la persona moderadora, el Dr. Arizmendi, para comentar del tema.

4.1. Seguimiento al Acuerdo APCyT/06/O/2024: Conformación del equipo de trabajo para la redacción del Reglamento de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

El Dr. Arizmendi, comentó. "Sí. Tardamos mucho en conseguir las ocho personas, pero finalmente ya tenemos a las ocho personas que van a formar el equipo de redacción, que son:

1. Martha Selene Casas Ramírez
2. Manuel González Villa
3. Rogelio Hasimoto Beltrán
4. Jean-Bernard Hayet
5. Uziel Jaramillo Ávila
6. Juan Carlos Pardo Millán
7. Jimmy Petean Humen
8. José Alfredo López Mimbela

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Sigue el acuerdo original que fueran dos de Matemáticas Básicas, dos de Probabilidad y Estadística, dos de Ciencia de la Computación y dos del Área Tecnológica. En este punto ya los he contactado. Yo voy a dar seguimiento y voy a tratar de que esto salga rápido. Estamos tratando de darles insumos. Paty Juárez ya está trabajando en dar un primer insumo y buscar otros lineamientos que sean similares para que esto trate de hacerse de la forma más rápida posible tratando de que la próxima asamblea ya tengamos al menos una propuesta, sería como en septiembre para que justo, por ejemplo, las votaciones se hagan a lo mejor de forma más ordenada, para que cuando no hay quórum, ahorita no ha pasado, pero podría pasar, cómo llamar a una segunda sesión, etcétera. Entonces, ahí están los nombres por si tienen alguna duda o si quieren algún comentario sobre aspectos de la asamblea que les parezca que tenemos que tener en cuenta o que no les gusten o que estamos haciendo mal, por favor contáctenos o pueden contactarme o pueden contactar al director. Bueno, vamos a tratar de avanzar, es algo que tenemos pendiente y esperemos que para la próxima ya esté listo. Sería todo lo que quisiera decir.

RHG

Es posible que yo funja como secretario nada más para llevar la minuta y dar seguimiento. Le he pedido a los integrantes que opinen al respecto, pero parece que la opinión es favorable de que yo nada más les ayude sin tener opinión o voto.

El Dr. Rafael Herrera comenta: "Muchas gracias. ¿Alguna pregunta acerca de este aspecto o comentario? Parece que no hay ningún comentario en línea."



4.2 Publicación de resultados de evaluaciones del Cimat.

A continuación, se informó sobre los resultados de las evaluaciones del Cimat.

El Dr. Rafael Herrera "Ok. Se incluyó el punto 4.2, publicación de resultados de evaluaciones del Cimat. En particular, aquí presentamos los lazos, son lazos que están en la página del Centro. En particular, mencionarse que están publicadas, la evaluación del Comité Externo de Evaluación y de la Secihti. Entonces, si hay dudas o preguntas, adelante."

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Octavio Arizmendi comenta: "¿Algunas preguntas o comentarios acerca de las evaluaciones recientes? Yo debo mencionar que se nos pidió que hubiera comentarios sobre la evaluación del Comité Evaluador Externo. Formalmente recibimos una solicitud. No sé si haya dudas o comentarios o que se quiera abrir un punto en la parte de evaluaciones."

El Dr. Luis Núñez comentó: "Creo que la evaluación es dura y hay unos puntos bastante importantes. Entonces, yo creo que también se llegó hace, tal vez llegó hace un mes, pero sí sería bueno que a lo mejor el próximo semestre en una reunión de la asamblea, lo que quisiera proponer es que la dirección nos comentara cómo se están avanzando para atender las recomendaciones para resolver las problemáticas que presenta el Comité Externo de Evaluación. Esa es mi propuesta, solicitud."

El Dr. Rafael Herrera respondió: "Sí, sí, podemos comentar cómo se les da seguimiento a las observaciones."

RHG

La Dra. Antonieta Zuloaga mencionó "Sí, yo sugiero que hagamos... bueno, ya están disponibles, que lo leamos y que hagamos un plan de trabajo integral, que hagamos acciones en concreto, te demos sugerencias y tú nos des sugerencia, que haya un diálogo y hagamos cosas muy puntuales para atender algunas cosas que son muy sencillas. Como esto de que no se conoce al personal que estamos en tu administración. Hay cosas muy sencillas y que se pueden hacer muy rápido y que podemos hacer equipos de trabajo en la comunidad, los mismos de la asamblea para ir atendiendo, ir encausando todo lo que está ahí. Y me parece bien que se haga una sesión especial en la asamblea para que, pues se analice y nos pongamos de acuerdo todos de cómo caminar hacia un mejor ambiente laboral, hacia la equidad de género, hacia... ¿no?"

El Dr. Rafael Herrera agregó. "Y es congruente con el hecho de que es la asamblea la que tiene, al menos en una sesión ordinaria, en el primer semestre del año, escuchar el informe de desempeño que incluye estos temas. Sí, el seguimiento de las recomendaciones."

El Dr. Manuel González pregunta: "¿A lo mejor el director ya tenía una presentación para hoy? Disculpa la indiscreción, me pareció ver unas filminas."

Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Rafael Herrera mencionó: "Bueno, en caso de las dudas, si se quería abordar algo, este es llegar al tema."

El Dr. Manuel González comenta "Si usted prefiere hacer un resumen o por qué no nos da su opinión del informe así."

El Dr. Rafael Herrera responde: "Bueno, si me piden mi opinión, y si ya le dieron lectura, se reconoce el trabajo, los logros del Centro en todas las actividades sustantivas, tanto en investigación, en formación académica, en vinculación con sus bemoles por la situación económica y en divulgación.

La calificación de 7, como dicen, es dura. Mi apreciación es que no se siguió, no se siguieron los lineamientos de la ley, de los marcos de operación, no se hizo ninguna referencia al Programa Institucional 2022-2024, a los objetivos, estrategias y líneas de acción, ni a los indicadores. Les puedo comentar que, en mi participación en otros Órganos de Gobierno de otros Centros, han fallado en todos sus indicadores, en todos. Han estado por debajo de las metas, que nosotros no lo tuvimos, y obtuvieron calificaciones muy altas. Entonces, a mí se me hace una calificación dura y no, yo no le encuentro pues ni pies ni cabeza en términos del desempeño del Centro. Digo, ustedes pueden leer la evaluación, ustedes mismos acerca del desempeño del Centro y bueno, es el comentario. El Centro ha progresado, ha cumplido con sus metas, ha hecho más con menos. Entonces, eso en cuanto a la evaluación del Centro. En términos de las recomendaciones, pues les vamos a dar atención, es lo que tengo que comentar. Como hay algunas sencillas, que es lo de comunicar quiénes son los puestos directivos, pues este se van a enviar circulares, y así otras, pero si tienen dudas en particular en alguno, pregúntenme. Hay más comités que tenemos que atender reuniones. Luis manifestó pues en otra sección"

RHG



El Dr. Alonso Ramírez comenta "Sí, adelante. Hola. Oye, ya ves que, creo que no soy el único, pero ya lo he dicho varias veces que la comunicación, digamos, queremos que se puede siempre mejorar de la dirección hacia acá.

Entonces, yo creo que sí esperábamos que nos dijeras de manera ordenada y con diapositivas algunos puntos, los que tú consideres más relevantes, los que te preocupen más o resaltar los que están bien, etcétera, ¿no? Digo, todo tiene varias caras, ¿no? Entonces, creo que eso yo diría que sería importante que tú nos dijeras bien, bien, cuáles puntos salieron mal, cuáles puntos salieron bien, en qué estamos bien, etcétera. Creo

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

que es importante, ¿no? Siempre se trata de comunicar y si no lo pensaba el equipo directivo hacer, yo pediría que lo hicieran. ¿No? Creo que es clave eso de que la comunicación, sentimos que está deficiente y eso sería un buen ejemplo demostrar que no, que sea cual sea la evaluación que se dio, hay una apertura y una comunicación diciendo sucedió esto. Yo creo que estuvo sesgado, yo creo que este punto estuvo bien evaluado, este no, etcétera. Estaría padrísimo.

Y otra cosa es que hay que tener en cuenta que el desempeño del Centro no está definido por lo el último año, dos años de cómo nos estamos guiando. Si estamos haciendo algo mal todos nosotros, ese impacto se va a ver en 5 años. Entonces, el hecho de que ahorita el Centro haya cumplido sus números, quizás tiene que ver con lo que se hizo hace 5 años o 10 y lo que pudiéramos ahorita estar haciendo mal y tiene que cambiarse la forma de hacerlo, quizás va a impactar en 5, 6, 7 años, ¿no? Entonces creo que no podemos decir, nada más, 'ah pues había números buenos, por lo tanto, la Comisión Evaluadora Externa nos tiene que haber puesto 10' porque se dieron los números ahorita ¿no? El problema es que la Comisión Evaluadora Externa, si hizo bien su trabajo, debería de evaluar cosas que pueden impactar en los próximos 5 o 10 años, ¿no? Entonces ahí no hay, yo no vería, digo, hay que analizarlo con cuidado.

Tú podrías liderar esa parte, pero yo no vería incongruencia en que se esté diciendo críticamente que hay cosas que se están haciendo mal con respecto a los números que se están dando ahorita este año. El problema son los que vienen, ¿no? Así lo así lo veo yo."

Silvia comenta: "Buenas tardes. Quería matizar un poco para volver a, yo creo que ya lo comentó Rafael, pero en números se vuelve a decir, los números están basados en los indicadores, es a los números que quiere que comenta Rafael. Los indicadores ya se han revisado, los indicadores son, en la mayoría de ellos, año por año. Entonces, los números, solo para que quede claro, están asociados a los números de 2024, no a los de hace 3 años. Sí. Eh, eso con referente a los números, a la evaluación de los números.

Quiero que quede claro ese punto, solo es matizar eso y sí hay otros asuntos que a lo mejor está asociado al ambiente, está asociado a la comunicación, está asociado a algunas cosas de género, ¿no? Entonces eso es lo que se puede visualizar, ¿no? Entonces, el punto es, el desempeño en cuanto a números no es afectado, o sea, nos afecta en este en el año pasado. Eso es lo que se evalúa en el desempeño. No nos va a afectar en 3 años, o sea, se evalúa anualmente. Es mi punto."

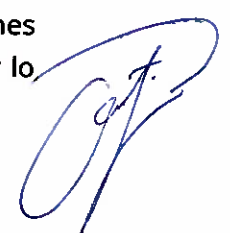
Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Rafael Herrera agregó: "Quiero comentar que yo no emití ningún juicio de valor acerca de la evaluación. Nada más digo lo que se manifestó, el desempeño, sí, el informe habla de un buen desempeño del Centro. Lo que comenté es que no entiendo, yo no entiendo la calificación, si la evaluación es del Centro y luego yo no voy a entrar en eso, se van a atender las cosas, se tienen que atender, se van a atender, se están atendiendo las recomendaciones.

Pero en términos de qué pasará en términos de los números en los años siguientes y especular, no, tampoco voy a entrar en ese terreno. Se está trabajando. Yo conozco, todos ustedes están trabajando, todos están permanentemente buscando la excelencia, permanentemente buscando el brillo, el desarrollo del Centro. Entonces, no digo yo en ese sentido, es lo que yo observo, no voy a entrar en eso o no voy a emitir juicio especulativo acerca de lo que los evaluadores hayan percibido.

Sí, pero vamos a atender todas y cada una de las recomendaciones, inclusive las que traemos atrasadas. Y por eso es muy importante. 9 de las recomendaciones que traemos atrasadas vienen de mucho tiempo, que es el plan estratégico y que una vez que ha pasado este Programa Institucional que no es parte de, pero es pariente de la planeación estratégica, ya podamos en el siguiente semestre concluir ese plan estratégico, someterlo a todos los cuerpos colegiados, porque se ha trabajado con todos los cuerpos colegiados, a la Asamblea y este eventualmente a la Dirección de Centros Públicos, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a órgano de gobierno cuando tenga todas las opiniones favorables a partir de todo el trabajo que se ha hecho. Entonces, vamos a atender lo mejor que podamos, todas las recomendaciones."

RHG



El Dr. Arizmendi pregunta si hay algún otro comentario sobre este punto 4.2.

La Dra. Mirna Muñoz comenta. "Era justo lo que comentó Silvia, Alonso, pues la evaluación se hace con los datos que recopilamos del año anterior, ¿no? En este caso 2024 para la evaluación que nos hicieron ahorita nos están evaluando el año anterior. Entonces, más bien es con base en lo que cada uno de ustedes reportan, los coordinadores, al menos los indicadores de la Comisión de Formación Académica, pues es con toda la información que recopilamos de ustedes y que ustedes nos hacen el favor de recopilar de lo que se está trabajando en el Centro, ¿no? Entonces, la evaluación es anual.

El Dr. Manuel González comentó: Sobre la nota numérica el problema yo creo que también lo que nos preocupa es que ya son dos bajadas consecutivas, ¿no? Entonces

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

eso y luego también pues nos preocupa un poco si eso puede tener como alguna consecuencia hacia al Centro parte de Secihti.

El Dr. Rafael Herrera contestó: A ver, comento. Si también revisan la evaluación de la Secihti, la calificación que nos da la Secihti es 85.5 de 100. Entonces, en lo que es la gestión del Centro, tuvimos calificaciones bastante altas, de hecho, creo más altas que en la gestión anterior, eran muy, muy duros para calificar. Entonces, en total el Centro, digamos, estaríamos más contentos si tuviera una calificación de 90 sobre 100. Sí. Pero a final de cuentas no está mal posicionado, es decir, en la evaluación de nuestra coordinadora sectorial actual. Sí. Entonces sí puede ser preocupante y a mí no me parece una buena calificación, pero pues trabajaremos en las recomendaciones y confío en el muy alto desempeño que el Centro en su conjunto va a seguir teniendo en términos de sus actividades sustantivas, pero vamos a trabajar en el asunto."

El Dr. Alonso Ramírez menciona: "Nada más siguiendo la idea de Tony, entonces se podría decir que va a haber una reunión de trabajo para, digo, como ahorita no estamos viendo un desglose, un resumen bueno, ¿no? De que estuvo bien, que estuvo mal, creo, como dice Tony, que sería interesante verlo. Podemos acordar alguna dinámica en la cual se revise porque oí yo que comentabas que, a principios del primer semestre, eso sería en enero, que en enero se va a hacer algo."

Posteriormente, intervino el Dr. Rafael Herrera: "Lo que mencioné, perdón por la interrupción, lo que mencioné es que es congruente lo que se solicita porque digo, este es un dato, esta asamblea y este año casi no juntamos el quórum para hacerlo, esta asamblea, antes de que se presente el informe de desempeño, debe de escuchar el informe de desempeño y estas recomendaciones son parte, el seguimiento de estas recomendaciones es parte del informe de desempeño. Entonces, digo, nada más es como dato, por eso es congruente el que se platique esto."

El Dr. Alonso Ramírez retomó su intervención: "Y a mí me sonó, digamos así, sin entender bien, se me hizo como muy lento que en enero se discuta. Entonces, no sé si podríamos pensar en organizar una sesión donde se revisen eh donde se suponga porque sí, o sea, bueno, donde se presuponga que ya todos leímos bien y que yo pensaría que alguien tendría que liderarlo, a lo mejor tú decir, 'Estos son los puntos, aquí salimos mal, aquí salimos bien, hay que mejorar esto, etcétera.' Un resumen, digamos interesante. Siguiendo esa idea, me parecería interesante que hiciéramos una sesión de

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

trabajo y que la acordáramos cuando se hace, ¿no? Sin que pasaran demasiados meses, ¿no? Como que ya hay que tomar cartas en el asunto."

La Dra. Zuloaga comenta: Yo sí quisiera hacer una apreciación de lo que nos está viendo. Hay una ley o no sé cómo se llama, la que tiene que seguir, la Comisión Evaluadora Externa. ¿Qué es eso? ¿Cómo se llama? Y las observaciones y la evaluación deben ser sobre nuestro trabajo. Entonces, sobre nuestro trabajo estamos muy bien. No digo que excelente o que brillemos. Estamos no peor que estábamos antes o estamos bien, nos hemos mantenido. Ahora hay observaciones que son percepciones, percepciones que fueron las que no hay elementos para la Comisión Evaluadora Externa, decir aquí están los datos.

Hay que atender esto, o sea, con orden. Es decir, hay algunas observaciones que están ahí, que no están de alguna manera como diciendo la comunidad no conoce quién es él. Esto es una muy básica, el personal directivo que está. Bueno se atiende, o sea, pero no hay que digas tú elementos o datos, o sea, por eso digo que son percepciones. Yo no digo que sean malas o buenas o que no existan, no es una percepción porque no hay un dato.


O sea, no, la Comisión Evaluadora Externa no tiene elementos, datos, me refiero a datos que diga la comunidad no conoce al cuerpo directivo y eso lo podríamos decir para todas las demás que hay. Unas más graves, unas menos graves, unas involucran. Estoy totalmente de acuerdo que tenemos que trabajar en ese sentido, o sea, y decir, "Está sucediendo esto, es una percepción o valorarlo o ver cómo lo medimos o ver qué plan de trabajo vamos a hacer y como comunidad unirnos y decir, pues vamos dando paso y mejorando y atendiendo estas observaciones." O sea, eso es nada más lo que quiero precisar, ¿no?, puedo mencionar una otra muy fácil que a mí me sorprendió y no porque yo esté en Aguascalientes, se hacen contratos en Aguascalientes, dice ahí que no sé qué, está bien. Entonces aquí estamos poniendo, o sea, no hay elementos. La Comisión Evaluadora Externa no puede decir que se hacen contratos en Aguascalientes, porque en Aguascalientes no se hacen contratos, se hacen contratos en la dirección, no sé cómo se llama la de Myriam, en adquisiciones, se sigue el proceso de la Ley General de Adquisiciones para contratar y hay un comité de adquisiciones. Estamos poniendo en duda el trabajo del contador, de Myriam y todo el comité de adquisiciones que atendemos.

RTHG

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

Entonces si hay una solicitud, pues que se haga ante las instancias correspondientes, pero no podemos decir una observación que se hacen contratos en Aguascalientes, porque en Aguascalientes nunca se ha hecho un contrato, se hacen aquí en Guanajuato bajo un proceso. Por eso te digo, está bien y que se revise. Yo no digo que no y no puedo decir que lo que está ahí sea cierto o sea falso, que se pongan las denuncias y se hagan las investigaciones ante las instancias correspondientes y así podemos irnos con todos. Yo nada más digo, organicémonos, revisémonos, sumémonos y trabajemos para tener un mejor clima, para hacer este, para pertenecer al colectivo.

A mí me encantaría pertenecer al colectivo. Cuando yo pregunté aquí en el colectivo me dijeron, "No puedes saber porque no sé qué." O sea, yo quiero sumarme al colectivo, no quiero saber. Entonces así puntualmente hay muchas observaciones, ahí que todos pueden leer, hechos, datos y si no hay datos, pues hay que levantarlos y hay que ver, hay que estamos así, estamos parados aquí para mejorar hay que medir. Eso es lo que yo digo. Entonces hay que trabajar. Yo estoy dispuesta, yo no soy enemiga de nadie. Yo trabajo con el que me digan. Yo me sumo con mucho gusto a todas las iniciativas y todo lo que se puede hacer. Y no se pueden arreglar ahorita. Todas estas cosas no las vamos a arreglar aquí. Hay que trabajar, hay que hacer un plan de trabajo. Con mucho gusto trabajo con este Alonso y con el que quiera y vámonos viendo punto por punto y hechos y todo el rollo. O sea, hay cosas que yo digo tiene sentido, o sea, porque no hay datos, pues es todo."



El Dr. Herrera comenta: "Gracias y en cuanto a lo que pedía Alonso, digo, a mí me gustaría, realmente me gustaría que me hicieran llegar a quizás como Asamblea a Octavio una vez que lean y analicen, que espero ya lo hayan hecho, nos lleguen sus propuestas o sus preocupaciones y propuestas. Es muy importante también tener propuestas. Estamos aquí como en los puntos previos. Tengo la disposición de escuchar, encontrar propuestas para dar soluciones o tratar de aproximarnos a soluciones. Sí. Entonces también eso me parece importante. Entonces sí quisiera escuchar sus preocupaciones explícitas y sus propuestas con respecto a estos puntos de la evaluación. Les pediría que la echen a andar ustedes."

R+G

La Dra. Mirna Muñoz comenta: "Sí, yo estoy de acuerdo con la reunión que solicita Alonso, solo que pediría que la evaluación se haga por áreas, o sea, como por áreas recopilamos la información para integrar el reporte que se integra a la Comisión de Evaluadora Externa, que por áreas pudiéramos analizar los comentarios y traer a esa reunión de trabajo, pues ya consensuada con los cuerpos académicos, en este caso con

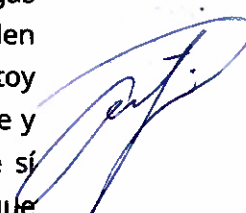
Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.**

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

la CFA o con el Consejo de Investigación, ¿no? Eso para agilizar este tipo de reuniones y que pueda ser más efectivo la recepción de comentarios y demás. Eso era todo."

El Dr. Alonso Ramírez comentó "Hola. Sí, una o dos cositas rápidas. Este, me gustaría que, yo lo veo así, que no separáramos lo del ambiente con los números de publicaciones o números de investigadores, porque un factor puede afectar al otro en los siguientes años. Si tenemos ambiente malo, los estudiantes bajan su desempeño, ya quizás los proyectos ya no pueden hacerse bien, etcétera. Entonces, yo veo que todo es importante. Entonces, no creo que se deba de separar, pues una cosa es el ambiente, pero en publicación estamos bien, ¿no? Yo creo que en los siguientes años se puede afectar por si no nos ponemos abusados todos, no nada más el director ni su equipo directivo, sino toda la comunidad y reiterar que no me parece y no me gusta, Rafael, que digas organícenlo ustedes. Está bien. Si quieres, nosotros tomamos liderazgo. Pero yo creo, no dijiste, ustedes propongan, ustedes organícense y tráiganlo. Entonces yo creo, creo es mera sugerencia. Tú sabes tú cómo llevas tus cosas. Yo creo que tú deberías de liderar eso y tú porque es eh un 7 en una evaluación. Sí dice algo. Puede ser que a lo mejor era ocho y no era siete, pero no es 10. Yo creo que sí dice algo y creo que tú como director deberías de estar preocupado por eso. Yo creo que tú deberías de decir, toma la iniciativa, vamos a hacer una reunión de trabajo y este no me parece que lo que digas ustedes manden los correos simplemente sin proponer una dinámica. Ustedes manden correos, ustedes díganme qué les preocupa, ustedes digan la solución. También estoy de acuerdo que que tenemos que proponer acciones. No se vale nada más quejarse y decir, "No, me gusta." sin proponer qué hacer. Estoy de acuerdo, pero creo que sí deberías de tú definir la dinámica y decir, "Vamos a hacer una dinámica tal en la que ustedes llegan, hacen llegar sus preocupaciones, ustedes llegan sus soluciones, etcétera, pero sí creo que tú deberías de liderarla." Nuevamente mi crítica en ese sentido sería que yo vería que, si no lo haces así, nuevamente hay una falta de comunicación, un descontrol. Unos van a mandar unos correos para un lado, otros van a mandar para otro lado. Mirna, por ejemplo, ya dijo, "Vamos a ponernos de acuerdo por áreas, me parece ya un buen punto de partida para poner un poco de organización, pero yo esperaría que tu equipo directivo y tú definieran esa organización. Vamos a hacerlo por áreas en tales fechas, manden correo a fulano de tal, no simplemente dejarlo así al aire. No me parece que sea una dinámica que vaya a servir de mucho. Gracias."

RHG



El Dr. Herrera Rafael respondió: "Digamos he propuesto que le hagan llegar como ahorita, como asamblea, a la persona moderadora, que hace un excelente trabajo, de

Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

organizar todos los temas que se tocan aquí, ¿sí? En lo que yo tome alguna otra acción, ¿sí me explico? Esa es una primera acción y es lo que le toca a esta Asamblea. Sí. Entonces, no sé, espero Octavio no esté opuesto a esta iniciativa,

El Dr. Octavio respondió: "Recibo los comentarios y comunico. Eh, disculpen, ya sé que estamos muy tarde, nada más quería un punto muy preciso. Sí, Monterrey. Yo sí quisiera claridad de cuándo se va a tener un nuevo director y cuál es el proceso que se está siguiendo, porque ya llevamos un montón de tiempo y les piden más cosas y les piden más cosas.

Rafael Herrera respondió: "El proceso que se está siguiendo es: se sometió a consideración de las comisiones de áreas respectivas de cada postulante. Esta semana recibí ya la opinión de parte de Ciencias de la Computación acerca de uno de los postulantes. Ese tema lo subiremos o esa evaluación la subiremos a Consejo de Investigación, siendo un investigador ese postulante, se hará también un sondeo o una auscultación, más bien un sondeo en este en la Unidad misma, con el personal de la Unidad. Luego pasaremos al Consejo Consultivo Interno. Esperemos. Ahorita se nos atraviesan las vacaciones, tenemos varios temas que tratar en el Consejo de Investigación, no subimos al tema hoy, a la sesión de hoy. Entonces, regresando de vacaciones, tratarlo con el Consejo de Investigación y luego de ahí subir los dos casos, las dos postulaciones al Consejo Consultivo Interno. Entonces, ahí vamos. Esperemos ya de regreso de vacaciones la tercera semana de agosto, procedamos.

El Dr. Alonso Ramírez comentó: Pregunta breve nada más. Cuando dices computación, ¿te refieres que investigadores de computación se propusieron o que hubo una propuesta de computación? Porque en computación nunca se discutió al interior. Nada más, nada más aclarar. Es, yo me imagino que son investigadores de computación que se autopropusieron,

El Dr. Rafael Herrera: Alejandro Rosales de la Unidad Monterrey se postuló y su propuesta la analizó el área, la Comisión de área de Ciencias de la computación.

El Dr. Alonso Ramírez preguntó: "Me parece que no se discutió, ¿verdad?"


Relatoría de la 4a. Sesión Ordinaria 2025

El Dr. Rafael Herrera aclaró: "La Comisión de Área sí. Y espero que consideren los miembros de Ciencias de la Computación que la Comisión de Área los representa, porque si pasamos a dudar de sus comisiones de área, pues..."


Siendo estos los últimos comentarios se dió por terminada el apartado de Asuntos Generales.

6. Cierre de la Sesión

El Dr. Rafael Herrera, da por terminada la sesión.



Dr. Rafael Herrera Guzmán
Director General
Presidente de la Asamblea



Dr. Octavio Arizmendi Echegaray
Investigador Titular C
Persona Moderadora de la Asamblea

